

UR. 052

Manizales, marzo 07 de 2022

Señor

HUGO ALFREDO RÍOS PEÑALOZA**Infractor en vehículo ITL367**

Dirección: Carrera 5 # 16 – 47

Municipio: La Dorada, Caldas

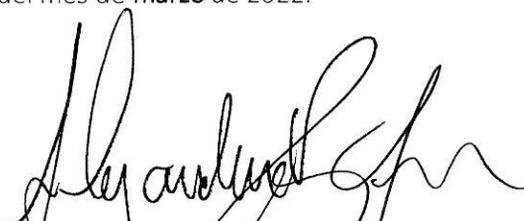
La Profesional Especializada- Proceso De Determinación y Liquidación De La Unidad De Rentas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 565 y 568 del estatuto tributario y los artículos 67, 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, se permite NOTIFICAR, mediante el presente AVISO el siguiente acto administrativo:

Acto Administrativo	Acta de Aprehesión No. 2020/17900-153, del 12 de octubre de 2020
Proferido Por	La Secretaría de Hacienda- Unidad de Rentas
Los Recursos Que Legalmente Proceden	Reconsideración
Dependencia Ante La Cual Se Interpone El Recurso	Secretaría de Hacienda- Unidad de Rentas- oficina de Determinación y Liquidación. El recurso debe ser radicado en la Oficina de Atención al Ciudadano ubicada en la carrera 21 entre calles 22 y 23 Palacio Amarillo, Manizales- Caldas. Correo electrónico: atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co
Plazo De Interposición Del Recurso	Dos (02) meses, la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.
Fecha De Notificación:	La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la desfijación del aviso publicado en cartelera.
Anexo:	Resolución sanción 00608 del 05 de octubre de 2020

El presente se fija en Cartelera a los **siete (07)** días del mes de **marzo** de 2022.

Se desfija a los **catorce (14)** días del mes de **marzo** de 2022.

Cordial saludo,



ALEJANDRA DIAZ OSPINA
Profesional Especializada
Grupo De Determinación y liquidación
Unidad De Rentas Departamentales

ACTA DE APREHENSIÓN, RECONOMIENTO, AVALÚO Y DECOMISO

N° 2020 / 17900 - 153



En La Dorada a los doce (12) días del mes de octubre del año 2020, siendo las 6:30 a.m. p.m. , dentro de la diligencia de inspección y verificación del cumplimiento de los requisitos del impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares, impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado; impuesto al consumo de cervezas, sifones y refajos. La misma fue ordenada mediante orden de comisión por el Jefe de la Unidad de Rentas del Departamento de Caldas, conforme a lo establecido por la Ordenanza 816 de 2017, la Ley 1762 de 2015, el Decreto 1625 de 2016 y el Decreto 0137 de 2017, se encontraron productos sujetos a aprehensión.

INFORMACIÓN GENERAL

Ubicación de la diligencia: Lugar específico: Km Vía Arcosa Ciudad, dirección: La Dorada Fecha (día/mes/año): 12/10/20 Hora (hh:mm): 6:30 a.m. p.m.
 Nombre del funcionario encargado de la diligencia: Duncan Grisales Londoño C.C. del funcionario encargado: 10280491
 Cargo: Técnico Operativo Tipo de operativo: En establecimiento En carretera Otro

INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Nombre o razón social: _____ Nit. _____ Tipo: Comercial Bodega y/o depósito Vehículo Ambulante Otro ¿Cuál?
 Dirección: Calle 13 #6-38 (Residencia) Dirección de notificación: Cra 5 # 16-47 Teléfono: _____ Ciudad: La Dorada
 Nombre del propietario: _____ C.C. del propietario: _____
 Nombre del representante legal, administrador u otro. ¿Cuál? _____ C.C. del representante o administrador: _____
 Nombre del conductor: Hugo Alfredo Rios Penalosa Teléfono: 322 881 3126 Departamento: _____ Ciudad: _____
 Placa: ITL 367 Marca: _____ Afiliado empresa transporte: Si No Empresa: _____
 Correos electrónicos para notificación: hrios78@hotmail.com Autoriza notificación por correo electrónico: Si No Firma: _____

INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

N°	Clase	Origen	Descripción de la mercancía	Unidad medida y/o capacidad	Alcohol y/o volumen	Cantidad	Valor unidad	Tipo avalúo Dane o Comercial	Valor total	Causal de aprehensión
1	CF	IMP	Cigarrillo silver Elephant	Cj x 20	—	300	\$2500	Comercial	\$750.000	No demuestra ingreso Legal del producto
2										
3										
4										
5										

Avalúo total de productos aprehendidos y decomisados: setecientos cincuenta mil pesos Mcte (\$750.000)

Pruebas y documentos aportados: No aporta ningun medio de prueba Valoración: _____

La Secretaría de Hacienda del Departamento de Caldas, a través de su Unidad de Rentas y en uso de las facultades legales en especial las conferidas por el Decreto 1625 de 2016, la Ley 1762 de 2015 y el Decreto 0137 de 2017, **CONSIDERANDO** que una vez verificados los productos objeto de aprehensión, los documentos y pruebas aportados durante la presente diligencia y el avalúo de dichos productos. **RESUELVE: PRIMERO: ORDENAR AL DECOMISO DIRECTO** de los siguientes productos relacionados en el acta, por los motivos expuestos y estando dentro de las causales de aprehensión contenidas en el artículo 2.2.1.2.15 del Decreto 1625 de 2016 y en consecuencia una vez ejecutoriada la presente Resolución **ORDENAR** su posterior **DESTRUCCIÓN**. **SEGUNDO: ORDENAR** la posterior **DESTRUCCIÓN** de los productos decomisados, una vez ejecutoriada la presente Resolución. **TERCERO:** El presente Decomiso se orden sin perjuicio de las sanciones de multa, cierre temporal, suspensión o cancelación definitiva de licencias, concesiones, autorizaciones o registros, a que haya lugar conforme lo establecido por el artículo 14 de la Ley 1762 de 2015. **CUARTO:** Contra la presente Resolución procede el recurso de **RECONSIDERACIÓN** ante la Unidad de Rentas de Caldas, dentro de los dos (2) meses siguientes a su notificación, según lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1762 de 2015.

Observaciones: Procedimiento de Policía de Vigilancia uadante a la Dorada, información allegada a central de despacho. Dejado a disposición mediante oficio de fecha 12 de octubre de 2020

Autorización de ingreso y revisión (persona que autoriza el ingreso y revisión al establecimiento): _____

Persona que realiza la diligencia: _____ Anexos: Si No Página 1 de _____

Diligencia con apoyo de las siguientes entidades: Dian-Polfa Ponal Policía de carreteras Secretaría de Salud Fiscalía

Firma del responsable o tenedor: _____ Firma del funcionario que realiza la diligencia: [Firma] Firma del funcionario que apoya la diligencia: _____

Nombre responsable o tenedor: _____ Nombre funcionario: José Duvan Grisales Nombre funcionario que apoya: _____

C.C. responsable o tenedor: _____ C.C. funcionario: 10280491 C.C. funcionario que apoya: _____

Reconozco y acepto el contenido del presente documento

Cargo: Técnico Operativo Cargo: _____